





SECRETARIA GENERAL

S/REF

N/REF

AOP

FECHA:

18.08.2017

ASUNTO: MINUTO DE SILENCIO

DESTINATARIO: Ayuntamientos Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En el día de hoy, saldrá publicado en un Boletín Oficial del Estado Extraordinario, el Real Decreto por el que se declaran tres días de Luto Oficial con motivo del criminal atentado terrorista perpetrado el 17 de agosto de 2017 en Barcelona, durante los cuales las Banderas ondearán a media asta en todos los edificios públicos desde las 00:00 horas del 18 de agosto hasta las 24:00 horas del 20 de agosto de 2017.

Además, se ha convocado para las 12:00 horas hoy 18 de agosto un minuto de silencio en todas las Dependencias Oficiales.

Lo que se comunica a los efectos que procedan.

LA SUBDELEGADA DEL GOBIERNO ACCIDENTAL Art. 4º del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril (BOE de 3 de mayo)

LA SECRETARIA GENERA

Ana del Pino Olivares Perales

38071 SANTA CRUZ DE TENERIFE TEL: 922999000 FAX: 922999167

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

2017-08-18 10:56:06

**ÁMBITO- PREFIJO** 

**ORVE** 

Código seguro de Verificación : ORVE-115a-7e7f-e66c-4a9b-9b6c-5104-222e-312d | Puede verificar la integridad de

Nº registro

O00001607s1701989193

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN

ORVE-1f5a-7e7f-e66c-4a9b-9b6c-5104-222e-312d

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/v Original alidar/servicio\_csv\_id/10/

MÉNDEZ NUÑEZ, 9